

JUNTA DE EXTREMADURA

**ASISTENCIA DEL EXCMO. SR.
PRESIDENTE A LA XXII CUMBRE
HISPANO-PORTUGUESA**

Badajoz
Viernes y sábado, 24 y 25 de noviembre de 2006

Presidencia

a la Cumbre. Con independencia de esta exposición, todas las CC AA se comprometen a enviar a cada Ministerio, con copia a Moncloa, una ficha específica y detallada con los temas que les interesa que se aborden en las reuniones sectoriales de la tarde del día 24.

Temas propuestos por Extremadura

En su intervención, el Vicepresidente de la Junta hace una exhaustiva enumeración y descripción de los temas relacionados con Portugal que Extremadura tiene interés en llevar a la Cumbre. Los asuntos propuestos son los que cada Consejería ha remitido previamente al Vicepresidente, a solicitud de éste, y poseen suficiente entidad para que sean tratados en la Cumbre.

Los temas propuestos por Extremadura, que están siendo objeto de fichas particularizadas para enviar a los contactos ministeriales, son los siguientes:

1.- Consejería de Sanidad:

El Vicepresidente hace notar la falta de temas de sanidad en el documento entregado por el Sr. Casajuana. La razón estriba en que, en principio, los Ministros de Sanidad no asistirán a la Cumbre. No obstante Extremadura (Galicia lo hace posteriormente) enumera una serie de temas pendientes en relación con la sanidad que estima de la mayor importancia y solicita de Moncloa gestiones conducentes bien a asegurar la presencia de ambos Ministros de Sanidad (se repasará la agenda portuguesa por si fuese aún posible que acudan los Ministros), bien que los temas sanitarios sean

abordados en una reunión bilateral entre los Ministros de Sanidad antes o después de la Cumbre.

Lo más destacable en este campo para nuestros intereses es conseguir la colaboración de los gobiernos centrales para estudiar la forma de dotar de una perfecta cobertura legal a los acuerdos que se han firmado entre las administraciones de salud extremeña y alentejana para el tratamiento de embarazadas, asistencia en partos y pediatría neonatal (actualmente tenemos una cobertura legal basada en el Protocolo de Cooperación firmado con el Alentejo en 1992, a todas luces muy débil para dotar de absoluta seguridad jurídica a las situaciones que puedan producirse en esta materia).

Además, y directamente relacionado con este tema, el Vicepresidente anuncia la voluntad de la Junta de Extremadura de extender la cooperación sanitaria con Alentejo a otras especialidades y tratamientos, utilizando el potencial del Complejo Hospitalario Infanta Cristina. Concretamente, estas campos de colaboración son: la creación de un Banco de órganos para trasplante, trasplante hepático, cirugía cardíaca, hemodinámica, telepatología, cirugía pediátrica y medicina nuclear. Por ello, encontrar una fórmula legal idónea que asegure la cobertura jurídica adecuada se hace cada vez más necesario.

Otros temas propuestos por Extremadura en materia sanitaria para los que se solicita la colaboración del Gobierno de Madrid para facilitar los contactos con Portugal afectan a las siguientes materias: calendario común de vacunaciones, establecimiento de un protocolo en materia de alertas sanitarias (por ejemplo, en caso de riesgos alimentarios), trazabilidad de productos alimentarios, análisis alimentarios compatibles y homologados a

ambos lados de la frontera (para evitar problemas con la brucelosis o la triquinosis, por ejemplo), homogeneización de sistemas de seguridad relacionados con los productos químicos, control sanitario de aguas de baño y regulación de los transportes de cadáveres.

En todas estas materias hay un entendimiento prácticamente total con el Alentejo y nos consta fehacientemente el interés del Gobierno portugués en desarrollar al máximo la cooperación con nosotros. Sin embargo, a pesar de las gestiones que se han llevado a cabo tras la reunión de Moncloa, a fecha de hoy parece que no habrá asistencia de Ministros de Sanidad.

2.- Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

- Actualización y otorgamiento de concesiones de agua en el tramo internacional de la cola de Alqueva:

- Coordinación de desembalses con Portugal. El problema puede generarse sobre todo en los embalses de Valungo y Brovales (competencia de la Junta) ya que aguas abajo de ellos no existe ninguna estructura hidráulica hasta Portugal, por lo que desembalses inesperados pueden originar situaciones peligrosas en Portugal.

- Aportaciones de caudales a Portugal en cumplimiento del Convenio de Albufeira. Las aportaciones, cuando hay que realizarlas, se están haciendo exclusivamente desde los embalses extremeños. Concretamente en el año hidrológico 2.005 – 2.006 ha habido necesidad de realizar desembalses y la CHG lo ha hecho siempre con cargo a embalses extremeños. Aunque existían volúmenes suficientes esto supone una afección negativa para los usuarios extremeños, sin contraprestación.

Por otra parte, existe un estudio de actuación ambiental en el estuario del Guadiana en Ayamonte. Los portugueses exigen en torno a 22 Hm³ / año de aportes extra al estuario. Debe exigirse que esta aportación sea realizada desde el sistema Chanza – Andévalo en Andalucía y no cargárselo a los embalses extremeños.

- Creación del primer Parque Internacional de Europa. Tras la declaración del tercer Parque Natural extremeño (Tajo Internacional) existe la intención por parte de la Junta de Extremadura de poner en marcha lo que sería el primer parque natural de Europa gestionado por dos países. Esto es posible porque en Portugal, con anterioridad a Extremadura, ya existe el *Parque Natural do Tejo Internacional*. En Galicia existe una propuesta similar que también quieren llevar a la Cumbre.

- Pacto de la dehesa: El denominado Pacto por la Dehesa afectará a las comunidades españolas de Extremadura, Andalucía y Castilla La Mancha y a Portugal. El objetivo principal de este acuerdo, que ahora se encuentra en fase de estudio, es el de promover que los ganaderos que explotan las dehesas puedan recibir ayudas agroambientales comunitarias para proteger este tipo de terrenos. Este pacto ibérico deberá elevarse al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) para su aprobación definitiva y, posteriormente, deberá recibir también el visto bueno de la Comisión Europea. Hasta el momento, la Unión Europea no ha definido aún su postura en relación a las dehesas. La idea de este tipo de pastos es que las dehesas se conviertan en zonas que sean símbolo del equilibrio entre producción y respeto al medio ambiente y ejemplo de cohesión y de creación de empleo.

- Colaboración del CENSYRA con el centro "Coudelaria Alter Real," dependiente del Ministerio de Agricultura portugués (afectaría a temas de sanidad y reproducción caballar).

- Sanidad Animal. Se ha firmado un convenio para gestionar los movimientos de animales sensibles a lengua azul; y con la norma de ibérico, se va a convenir que la raza alentejana este acogida a la norma, y también se aceptarían los Términos Municipales que dijeran las autoridades portuguesas donde hubiera dehesa, para determinar que son animales que se han terminado en montanera.

3.- Consejería de Desarrollo Rural

Hemos solicitado que se extienda de los actuales 5 kms. a 15 kms. la distancia a la que los medios de lucha contra incendios puedan penetrar en el otro país sin autorización para facilitar las labores de extinción.

4.- Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico

- Telecomunicaciones y redes e investigación:

- Interconexión con Fibra Óptica España Portugal. En la Cumbre de Évora se llegó a un acuerdo con Portugal para interconectar la Red Científico-Tecnológica de Extremadura con la Red Científica Portuguesa (FCCN). Esta interconexión se realizará sobre el terreno en la ciudad de Badajoz, donde a su vez existe la presencia de un nodo de RedIris, la red española de investigación.

Por parte de Portugal y Extremadura se avanza según los planes previstos, ejecutándose por cada parte los compromisos adquiridos dentro de plazo. Sin embargo, aún no está cerrada la actuación de ampliación de capacidad que debe realizar RedIris, a sufragar con fondos del Ministerio de Educación. Hay prevista una reunión el próximo día 20 entre la Ministra de Educación y el Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico en la que entre otras cuestiones se planteará desbloquear este tema. Habría que recordarles también a los representantes del Gobierno español que de los fondos europeos del Período 2000-2006 correspondientes a Extremadura (hasta 2008 se pueden gastar) nos queda bastante por ejecutar).

- Red Ibérica de computación distribuida GRID "Ibergrid". Relacionado con el punto anterior, y en esta ocasión en referencia al uso futuro de la red ibérica de fibra óptica, hay una Comisión mixta hispano-lusa que está trabajando para la constitución de una red-infraestructura ibérica de computación distribuida GRID, llamada IBERGRID. La pretensión de Extremadura es que el centro coordinador de esta infraestructura sea el Centro Extremeño de Tecnologías Avanzadas- CIEMAT. Sobre este tema se hablará igualmente en la citada reunión con el Ministerio del día 20.

- Centro Ibérico de I+D en Nanotecnologías de Braga. Este proyecto también se acordó en la Cumbre de noviembre pasado en Évora. Se nos va a ofrecer desde el MEC participar en este Centro que arrancará definitivamente a partir de la Cumbre de Badajoz. Se sabe que tanto Galicia como Castilla- León han confirmado su participación. Nosotros también lo vamos a hacer. Si bien es cierto

que no conocemos con exactitud como se concretaría esta participación (se está estudiando ahora antes de la Cumbre), es de sumo interés para nosotros lo que se desarrollará en este Centro, con vocación de excelencia internacional en temas de Nanotecnologías (en materiales, en electrónica, en medicina, en energía, etc.), para que nuestro Sistema de I+D (Universidad, Centros Tecnológicos, etc.) se puedan beneficiar de una manera muy directa.

- Sociedad de la información

A partir de un Acuerdo entre nuestra Consejería y la Universidad de Évora se ha desarrollado por parte del equipo de la Universidad de Évora, la versión de gnuLinEx portuguesa, que se denomina Alinex (LinEx de Alentejo). En cualquier caso, de establecerse un acuerdo entre los dos gobiernos en esta materia, el elemento fundamental, sería una distribución en portugués, mantenida por portugueses en el marco de la institución universitaria, garantizaría el éxito de cualquier actuación conjunta.

- Transportes

- AVE: Se trata de que se respeten los compromisos temporales adquiridos por ambos Gobiernos.

El estado actual de actuaciones en la línea de alta velocidad, Madrid-Extremadura-Lisboa, viene configurado, concerniente al recorrido de la misma por tierras extremeñas, por los siguientes hechos:

- Los Presupuestos Generales del Estado contemplan la construcción del trazado ferroviario con dotaciones desde el

2007 hasta el 2010, ambos inclusive. El montante consignado, unos 1.500 millones de euros, suponen el 75%, aproximadamente, del importe previsto, que suponemos será completado en años sucesivos.

- Ha sido aprobado el Estudio Informativo del tramo Mérida-Badajoz, encontrándose en fase de elaboración de Proyecto constructivo.
 - En adjudicación del contrato de asistencia técnica para la Redacción del Proyecto constructivo del tramo Cáceres-Mérida.
 - Pendiente de la DIA (Declaración de Informe Ambiental), el tramo Cáceres, límite provincial de Toledo.
 - Sin decidir los tramos urbanos de Cáceres, Mérida-éste se encuentra en estudio- y Badajoz.
-
- Problemática con Empresas de Transportes residenciadas en Portugal. Se trata de solicitar formalmente la colaboración de ambos Gobiernos para resolver importantes irregularidades de transportistas extremeños que matriculan sus vehículos en Portugal para burlar la normativa española, más exigente.

- Infraestructuras viarias

- Autovía Ex A1 Navalmoral-Plasencia-Monfortiño. Se trata de seguir manteniendo en las Conclusiones de la Cumbre alguna mención a este proyecto, intentando, en la medida de lo posible, algún compromiso por parte del Gobierno portugués.

La situación actual es que se han adjudicados los proyectos de ejecución de los siguientes trazados:

- Plasencia/El Batán, entregándose el proyecto con fecha 10.08.2007.
- El Batán/Coria/Moraleja, se entregará el proyecto el 04.08.2007.
- Coria/Moraleja/Límite frontera Portugal, se entregará el proyecto el 11.08.2007

Una vez concluidos dichos proyectos se procederá a la contratación de las correspondientes obras.

- Infraestructuras hidráulicas

- Depuración integral de la zona de Alqueva. Es una obra de saneamiento y depuración que se va a iniciar a lo largo de 2007. Incluye la depuración de las aguas residuales de aquellos núcleos de población que realizan sus vertidos en la zona de influencia del embalse de Alqueva.

Las poblaciones en cuestión son Villanueva del Fresno, Cheles y Alconchel, así como las pedanías de Olivenza, San Benito de la Contienda, Santo Domingo de Guzmán, Villareal, San Jorge de Alor, San Francisco y San Rafael. La propia población de Olivenza ya tiene su depuradora y funciona correctamente. Actualmente se está iniciando la contratación y licitación de las obras. El presupuesto

global aproximado es de 9,3 millones de euros y el plazo de ejecución de las obras se estima en 36 meses.

Se trata de rentabilizar este esfuerzo de la Junta para mejorar el agua de Alqueva cuando, según la normativa comunitaria, no nos correspondía acometer estas obras hasta dentro de unos años teniendo en cuenta el número de habitantes de estos núcleos urbanos.

5.- Consejería de Presidencia

Hemos solicitado la elaboración de una completa Base de Datos de recursos de Protección Civil existentes en la zona de frontera, el establecimiento de Protocolos Comunes de Actuación y el aseguramiento de una perfecta coordinación de recursos y efectivos para atender situaciones de urgencias y emergencias.

6.- Consejería de Hacienda

El tema más interesante para nosotros es conseguir que entre las Conclusiones de la Cumbre figure el acuerdo de ambos Gobiernos para que Badajoz sea la sede del Secretariado Técnico Conjunto (STC) que será el órgano que, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, se ocupe de gestionar buena parte del Programa de Cooperación Transfronteriza España/ Portugal (sustituye a INTERREG) para el nuevo periodo de programación 2007/2013. Además de la candidatura de Badajoz se han presentado otras dos, Salamanca y Vigo. Como quiera que el plazo de presentación de candidaturas expira el día 15 es posible que en la Cumbre se pueda hacer una declaración sobre la ciudad finalmente seleccionada.

7.- Agencia de la Vivienda, Urbanismo y Territorio

- Plan Territorial del Área de Influencia del Embalse de Alqueva

Extremadura está elaborando un Plan Territorial para regular toda la zona extremeña afectada por la construcción de Alqueva. Tanto en la elaboración del Estudio preliminar como en la actualidad, en la elaboración del Plan Territorial propiamente dicho, se han mantenido contactos regulares con las autoridades portuguesas para asegurar la oportuna coordinación entre los instrumentos de planeamiento extremeño y portugués. Portugal ha aprobado el pasado mes de agosto una modificación del Plan de Ordenación del Embalse de Alqueva y Pedrogão (POAAP), vigente hasta la fecha. Por ello, los técnicos de ambas partes están intensificando los contactos para asegurar la compatibilidad de ambos Planes y para que el Plan Territorial que aprobemos en Extremadura no sea más restrictivo que el portugués. Se trata, en definitiva, de asegurar a nuestros municipios afectados las mismas modalidades de uso y disfrute de la lámina de agua que les reconoce a sus vecinos la nueva normativa portuguesa.

En la última reunión que tuvo lugar en Évora el día 3 de octubre 2.006 se trataron aspectos conducentes a armonizar criterios en relación con los usos recreativos del agua haciéndose especial incidencia en los relacionados con la seguridad (señalización de obstáculos sumergidos, legislación vigente aplicable sobre navegación) y vigilancia. Especial mención merece el tema de la navegabilidad (competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana) pues es preciso asegurar a nuestros municipios la posibilidad de navegar por el pantano en las mismas condiciones que los portugueses.

8.- Refinería de Tierra de Barros

El Vicepresidente finalizó su intervención reclamando algún tipo de gestión desde Moncloa para hacer saber al Gobierno portugués el malestar de la Junta de Extremadura por algunas manifestaciones de miembros del ejecutivo luso, recogidas por la prensa portuguesa, en las que se cuestionaba por motivos ambientales el proyecto de la Refinería.

Aseguró que se haría cumplir escrupulosamente a los promotores del proyecto la legislación ambiental, aportó datos (distancias a la frontera, régimen de vientos dominantes, curso fluviales que pudieran ser afectados por los residuos ...) y, en definitiva, reclamó que se hiciera saber al Gobierno portugués que si Extremadura ha apoyado, con el consiguiente desgaste, todo el proceso de construcción de Alqueva al entenderlo bueno para el Alentejo, ahora reclamamos el mismo respeto y comprensión de los portugueses para un proyecto que consideramos importante para el desarrollo de nuestra región.

El Sr. Casajuena tomó buena nota de este tema.

Mérida, 15 de noviembre de 2006